Examen 2024-2025
Plan: [G25] ACCESO A GRADO PARA MAYORES DE 25
Asignatura: [562] Historia de España
Fecha: 12/03/2025 Horario peninsular 15:30 a 17:00

MODELO DE EXAMEN CON VALOR ORIENTATIVO

Indicaciones de carácter general:

- Comprueba que el plan y la asignatura corresponden a la asignatura de la cual estás matriculado.
- No se puede abandonar el aula de examen antes de que hayan transcurrido los 15 minutos posteriores a la hora de comienzo de la prueba.
- No debes utilizar lápiz para responder.
- No se puede responder en hojas adicionales a las que se incluyen en este examen.

Indicaciones específicas:

- El examen se calificará de 0 a 10 puntos.
- Se debe elegir una de las dos opciones. No se puede contestar a preguntas de ambas opciones, en dicho caso, no se dará por válido el examen y no se corregirá.
- No se permite ni desgrapar el examen ni descolocar las hojas. Se debe entregar como se ha recibido.
- El tiempo de realización del examen es de 90 minutos.
- Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:
    1) Cuestiones: elegir -como máximo- cuatro de las seis propuestas. 1 punto por cada una. Máximo 4 puntos.
    2) Comentario o Tema: elegir uno de los dos propuestos. El Comentario puede incluir un texto o una figura. Máximo 6 puntos.

OPCIÓN A

A.1 CUESTIONES (Elija y responda a cuatro como máximo entre las seis opciones. 4 puntos)

1. Hispania romana: conquista y romanización.
2. Al Ándalus: economía, sociedad y cultura. El legado judío en la Península ibérica.
3. Exploración, conquista y colonización de América (desde 1492 y durante el siglo XVI).
4. Los Austrias del siglo XVI: España bajo Carlos I. Política interior y conflictos europeos.
5. La nueva Monarquía borbónica. Los decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas
6. Las reformas borbónicas en los virreinatos americanos.

A. 2 TEMA (Elija y responda a una de las dos opciones: Comentario o Tema. 6 puntos)

OPCIÓN COMENTARIO

"La transición española y la portuguesa, como todos los procesos de cambio que transforman sistemas y regímenes políticos, tienen algunos elementos comunes, pero tienen unos evidentes elementos de diferenciación. En el caso portugués, se habla de un proceso de ruptura y hundimiento del régimen anterior, todo ello con el inmenso capital político que supone que fuera un cambio pacífico. En el caso español, se habla de consenso y de un proceso de cambio pactado. En Portugal hay una fecha y un símbolo del cambio. En España nadie sabe decir cuándo empieza la transición.
(...) Al analizar la transición, seguimos anclados en la contraposición entre reforma y ruptura. No es tan simple. Una buena parte de los que aprobaron la ley de Reforma Política creyeron que iban a pilotar el proceso de cambio reformando las leyes del franquismo, y creyeron –la mayoría seguramente de buena fe- que con la ley de Reforma Política –que, sin duda, fue un elemento desencadenante de todo el proceso de cambio- se estaban reformando las Leyes Fundamentales del Movimiento, es decir, las del régimen de Franco. Sin embargo, lo que ocurrió tras las primeras elecciones fue que se redactó una Constitución y, por cierto, por una asamblea que no fue elegida para ser constituyente, lo que hubiera sido ilegal teniendo como referencia la ley de Reforma Política".

(Intervención de Felipe González en el Encuentro celebrado en Lisboa los días 26 y 27 de septiembre de 1998, publicado en Herrero de Miñón, M. (ed.), La transición democrática en España, Bilbao, Fundación BBV, 1999, vol. I).

Análisis del texto y cuestiones:
1.-Resuma con brevedad el contenido del texto (Puntuación máxima: 1 punto).
2.-Señale y explique las ideas fundamentales del texto (Puntuación máxima: 2 puntos).
3.-Responda a la siguiente cuestión (Puntuación máxima: 3 puntos): La Transición: alternativas políticas tras la muerte de Franco. El papel del rey y el gobierno de Adolfo Suárez.

OPCIÓN TEMA

El reinado de Fernando VII. Etapas. Liberalismo frente a absolutismo. El proceso de independencia de las colonias americanas. La cuestión sucesoria.

OPCIÓN B

B.1 CUESTIONES (Elija y responda a cuatro como máximo entre las seis opciones. 4 puntos)

1. Los pueblos prerromanos y las colonizaciones de los pueblos del Mediterráneo.
2. La monarquía visigoda: origen y organización política. Los concilios.
3. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.
4. Los Austrias del siglo XVII. Política interior y exterior.
5. La Guerra de Sucesión. La Paz de Utrecht. Los pactos de familia.
6. Sociedad, economía y cultura del siglo XVIII.

B. 2 TEMA (Elija y responda a una de las dos opciones. 6 puntos)

OPCIÓN COMENTARIO

"Llegada la guerra a un punto muy avanzado y próxima la hora victoriosa, urge ya acometer la gran tarea de la paz, cristalizando en el estado nuevo el pensamiento y el estilo de nuestra Revolución Nacional. Unidos por un pensamiento y una disciplina común, los españoles todos han de ocupar su puesto en la gran tarea. Esta unificación (...) precisa tener en cuenta que (...) Falange Española y Requetés han sido los dos exponentes auténticos del espíritu del alzamiento nacional iniciado por nuestro glorioso Ejército el diecisiete de julio. Como en otros países de régimen totalitario, la fuerza tradicional viene ahora en España a integrarse en la fuerza nueva. Falange Española aportó con su programa masas juveniles, (...) los Requetés [aportaron], junto a su ímpetu guerrero, el sagrado depósito de la tradición española (...). Por todo lo expuesto, DISPONGO: Artículo 1º. Falange Española y Requetés, con sus actuales servicios y elementos, se integran, bajo Mi Jefatura, en una sola entidad política de carácter nacional, que de momento se denominará Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Esta organización, intermedia entre la sociedad y el Estado, tiene la misión principal de comunicar al Estado el aliento del pueblo y de llevar a éste el pensamiento de aquél a través de las virtudes político-morales, de servicio, jerarquía y hermandad (...). Quedan disueltas las demás organizaciones y partidos políticos".

Dado en Salamanca a diecinueve de abril de mil novecientos treinta y siete. Francisco Franco, Boletín Oficial del Estado (Burgos), 20 de Abril de 1937.

Análisis del texto y cuestiones:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 2 puntos).
3. Responda a la siguiente cuestión: La creación del Estado franquista. Grupos ideológicos y apoyos sociales. (Puntuación máxima: 3 puntos).

OPCIÓN TEMA

Isabel II: las Regencias. Las guerras carlistas. Los grupos políticos, el Estatuto Real de 1834 y la Constitución de 1837.

HOJA DE RESPUESTAS

Opción elegida _____

HOJA DE RESPUESTAS

HOJA DE BORRADOR (lo expuesto en esta cara no será calificado)